



Río Gallegos, 8 de septiembre de 2025

**V I S T O:**

El Expediente N° 0111.785/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Psicoanálisis, cine y debate", bajo la dirección de la Lic. Cintya GONZÁLEZ, a llevarse a cabo el día 22 agosto de 2025;

QUE esta Actividad propone la proyección y el análisis del capítulo "Eulogy" de la serie Black Mirror como disparador para reflexionar sobre el lugar que ocupan los recuerdos en la construcción de la subjetividad y el sentido que adquieren en la realidad psíquica;

QUE a través de una narrativa en la que la tecnología permite ingresar de manera inmersiva en fotografías para reconstruir escenas del pasado, el episodio nos invita a pensar cómo se conforman, transforman y resignifican nuestros recuerdos, y qué implicancias emocionales y éticas tiene intervenir sobre ellos artificialmente;

QUE esta Actividad se orienta a generar un espacio de intercambio donde emergen preguntas sobre el valor simbólico del recuerdo, su relación con el duelo, y la realidad psíquica. A la vez, se busca tensionar los límites entre realidad objetiva y realidad psíquica, abriendo el debate sobre cómo las tecnologías contemporáneas inciden en nuestra manera de recordar, elaborar pérdidas y narrar el pasado;

QUE esta Actividad se enmarca en el Programa de Investigación "Agentes, archivos e instituciones: crisis y transferencias";

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE esta Actividad cuenta con la participación del Instituto Oscar Masotta 3 Delegación Río Gallegos, representado por la Lic. Erica BOGLIONE;

QUE esta Actividad está integrada por el docente de la UNPA Alejandro Fabián GASEL y el personal externo a la UNPA Alma MONTIEL CARLI;

QUE esta Actividad está destinada a docentes, estudiantes, artistas, profesionales de la salud y público interesado;

QUE esta Actividad tiene como objetivos promover la reflexión sobre la realidad psíquica y el lugar de los recuerdos como experiencias subjetivas y generar un espacio de intercambio colectivo que favorezca el pensamiento crítico, y ético respecto del uso de tecnologías;

QUE esta Actividad es gratuita para los/las participantes;

QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza N° 242. Art. 20º inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLÓ:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Psicoanálisis, cine y debate", bajo la dirección de la Lic. Cintya GONZÁLEZ (DNI N° 30.839.057), a llevarse a cabo el día 22 agosto de 2025.-

///



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

I-2-II

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

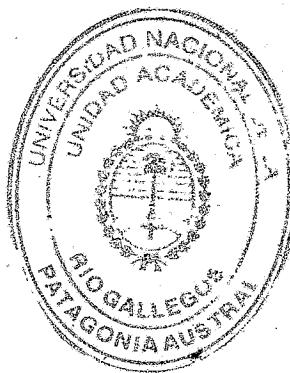
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por el docente de la UNPA Alejandro Fabián GASEL (DNI Nº 27.413.664) y el personal externo a la UNPA Alma MONTIEL CARLI (DNI Nº 25.433.195).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/las participantes.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para difusión, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-



Tec. Amelia Rodriguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG